



Municipalidad de San Carlos  
Informe de Fin de Gestión de Labores, Periodo 2020-2024  
Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,  
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



**Oficio MSCCM-LFSS-001-2024**

## **INFORME DE FIN DE GESTIÓN LABORES**

### **REGIDOR MUNICIPAL PROPIETARIO CONCEJO MUNICIPAL - MUNICIPALIDAD SAN CARLOS**

Regidor Municipal: **LUIS FERNANDO SOLIS SAUMA**  
Fecha: **Martes 30 de Abril del 2024**  
Periodo: **Del 01 de mayo del 2020 al 30 de abril del 2024**

#### ***Resumen Ejecutivo***

Desde el 01 de mayo del 2020 he ejercido mi cargo de Regidor Municipal Propietario con absoluta responsabilidad, transparencia, trabajo, colaboración y compañerismo, asistiendo y participando de forma muy activa en todas las sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo Municipal; también como miembro y/o coordinador de varias comisiones permanentes y especiales, siempre con el espíritu de desempeñar de la mejor manera las tareas encomendadas por el Concejo Municipal. Además, asistir a múltiples eventos sociales, empresariales, educativos y de diferentes índoles por invitaciones al Concejo Municipal o personales en representación de la Municipalidad.

En todo el periodo, se apoyó las gestiones relacionadas con el desarrollo y mejoras para las comunidades, sectores empresariales y sociales, organizaciones de bien social, comunal y del deporte. Se asistió a múltiples reuniones con instituciones gubernamentales, ministerios y Casa Presidencial, en busca de soluciones para los grandes y pequeños problemas del cantón y de la zona norte en general.

Se apoyaron los esfuerzos de las asociaciones de desarrollo integral, acueductos y de organizaciones de desarrollo económico, infraestructura vial y otros relacionados.

Dentro de la institución municipal se realizaron esfuerzos y colaboraciones para mejorar el funcionamiento de las diferentes unidades relacionadas principalmente en el ámbito del accionar de las Comisiones Municipales en las que me correspondió participar. También se colaboró con la Alcaldía Municipal, en la medida que los mismos jefes lo permitieron.

En términos generales el periodo de 4 años estuvo marcado por eventos muy relevantes que afectaron significativamente los objetivos planteados al inicio del periodo, como fueron la pandemia del COVID-19 que se declaró a partir de marzo del 2020 y se mantuvo con efectos importantes durante el año 2021 y 2022. También se presentó un efecto



administrativo que causó importantes afectaciones a los planes de trabajo como fue la suspensión por 6 meses del Alcalde Municipal Alfredo Córdoba Soro en noviembre del 2021, que fue reinstalado en mayo del 2022 y luego vuelto a suspender definitivamente por pérdida de credenciales en Julio del 2022, tomando el control de la Alcaldía Municipal la señora Karol Salas Vargas, que desde el mismo momento de su instalación como Alcaldesa interina en los primeros 6 meses y Alcaldesa Municipal en el resto del periodo, se mostró con una actitud cerrada a la coordinación y trabajo conjunto con el Concejo Municipal, priorizando sus labores más con un objetivo electoral que apegada a sus funciones administrativas y de dirección de la institución. Esa actitud de conflicto entre la Alcaldesa y el Concejo Municipal, no permitió un ambiente propicio para avanzar más con temas importantes tanto en el desarrollo comunal como en las mejoras internas de la institución.

Para lograr tener mejoras en las condiciones institucionales y comunales, como Regidor Municipal procuré hacer el uso correcto de la Ley 7794, Código Municipal, que nos faculta para realizar actividades mediante la toma de acuerdos municipales mediante la presentación de mociones o recomendaciones de acuerdos al Concejo mediante los Informes de Comisión, de manera que estos acuerdos municipales generaran una obligatoriedad de cumplimiento a la Alcaldía Municipal y así pretender avanzar con temas importantes; sin embargo hasta este instrumento fue de tropiezo, porque la señora Alcaldesa igualmente hizo caso omiso a muchos de los acuerdos tomados, tanto es así que el Concejo Municipal debió abrir un Órgano Director y abrir una causa contra su persona precisamente por ese incumplimiento legal establecido en el Código Municipal, igualmente con otros casos por Acoso Laboral donde también fueron abiertos procesos en los tribunales pertinentes. Así fue el ambiente con el que se debió lidiar durante la mayor parte del periodo para el que fui elegido.

### ***Resultados de la Gestión***

El principal cumplimiento de la gestión como Regidor Municipal es sin duda la asistencia a las Sesiones Ordinarias y Extraordinarias del Concejo Municipal, a continuación, se presenta el cuadro de asistencia según el periodo anual;

<b>AÑO</b>	<b>Sesiones Ordinarias</b>		<b>Sesiones Extraordinarias</b>		<b>Sesiones Totales</b>
	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>	<b>Presente</b>	<b>Ausente</b>	
<b>2020</b>	36	0	14	0	<b>50</b>
<b>2021</b>	52	0	25	0	<b>77</b>
<b>2022</b>	52	0	26	0	<b>78</b>
<b>2023</b>	52	0	26	0	<b>78</b>
<b>2024</b>	18	0	8	0	<b>26</b>
<b>Total</b>	<b>210</b>	<b>0</b>	<b>99</b>	<b>0</b>	<b>309</b>

Como se puede observar asistí al 100% de las Sesiones Municipales a las que fui convocado. Es importante resaltar que durante el periodo 2020, 2021 y 2022 se realizaron



Sesiones Ordinarias de forma Virtual, debido a las repercusiones de la pandemia COVID-19, la primera sesión ordinaria virtual se realizó el día lunes 28 de setiembre del 2020, Sesión Municipal Ordinaria # 55-2020, y la última sesión ordinaria virtual se realizó el día lunes 08 de agosto del 2022, Sesión Municipal Ordinaria # 47-2022. Todas las Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal se realizaron de forma presencial.

Las Sesiones Ordinarias se efectuaron los días lunes a partir de las 5,00 pm hasta las 7.30 pm, solo se efectuaron los días viernes (4.00 a 6.30 pm) en los casos que hubo declaración de día feriado el día lunes. Las Sesiones Extraordinarias se efectuaron siempre los días viernes, se programaron 2 sesiones extraordinarias por mes, iniciando a las 4.00 pm y sin hora de finalización hasta terminar de atender los puntos agendados. Durante estas sesiones se atendieron todos los puntos de agenda programados

Además, se participó y coordinó una importante cantidad de sesiones ordinarias de las Comisiones Municipales “Permanentes”, contempladas por obligación en el Código Municipal (Ley #7794) a las que se me asignó formar parte, entre ellas las más relevantes fueron;

- ✓ Hacienda y Presupuesto 4 años Coordinador de Comisión.
- ✓ Obra Pública 1 año Secretario y 2 años Coordinador.
- ✓ Gobierno y Administración 1 año Coordinador de Comisión
- ✓ Condición de la Mujer 4 años Miembro de Comisión.

También se me asignaron como de Comisiones Municipales “Especiales”, creadas por el Presidente Municipal para atender asuntos específicos las siguiente;

- ✓ Asuntos Agropecuarios.
- ✓ Asociación Procarretera Florencia – Naranjo.
- ✓ Emergencia del Rio Aguas Zarcas.
- ✓ Mercado Municipal.
- ✓ Centro de Valor Agregado,
- ✓ Comisión Bi-cantonal San Carlos – Zarcero, Asfaltado ruta 2-11-011
- ✓ Comercio al Aire Libre.
- ✓ Jefaturas de Fracción.
- ✓ Negociación Convención Colectiva Municipalidad – Sitramusca.

Me referiré en detalle solo de las más relevantes, sin embargo, todo lo actuado en dichas comisiones está presentado en los Informes de Comisión presentados al Concejo Municipal y que están debidamente incluidos y aprobados en las Actas respectivas del Concejo Municipal y están a disposición del público en general en la Secretaría del Concejo Municipal.



### **Comisión Municipal Permanente de Hacienda y Presupuesto:**

La gestión realizada en esta comisión fue sin duda la de mayor impacto en mis funciones y responsabilidades como Regidor Municipal, ya que me correspondió en los 4 años asumir la responsabilidad de la Coordinación de esta importante Comisión.

Las funciones principales se resumen en la atención de los acuerdos generados por el Concejo Municipal que trasladó a esta comisión para su valoración detallada, revisión y propuesta de acuerdos de cada uno de ellos.

El presupuesto ordinario promedio de la Municipalidad de San Carlos ronda los 24.000 millones de colones y está compuesto en 3 grandes programas;

- Programa I - Administración
- Programa II - Servicios Comunes
- Programa III - Inversiones

En el siguiente cuadro se puede observar cómo está compuesto el Presupuesto Total de la Municipalidad San Carlos para el periodo 2024, según los datos revisados y analizados por esta comisión, que al final de estos presupuestos realiza las modificaciones que considere importantes sobre las cuentas contables que por diferentes razones no fueron incluidas por la Alcaldía Municipal al presentar estos proyectos presupuestarios;

Programas	Presupuestos 2024	
	Ordinario	I Extraordinario
Programa I - Administración	₡5 500 000 000,00	₡355 000 000,00
Programa II - Servicios Comunes	₡5 300 000 000,00	₡870 000 000,00
Programa III - Inversiones	₡7 800 000 000,00	₡4 075 000 000,00
<i>Total por Presupuesto</i>	<b>₡18 600 000 000,00</b>	<b>₡5 300 000 000,00</b>
<i>Total General</i>	<b>₡23 900 000 000,00</b>	

Esta Comisión fue conformada por 3 Regidores Municipales en el primer año de funciones y por 5 Regidores el segundo año de labores.

Las funciones o asuntos de atención se resumen en los siguientes;

- Presupuestos Ordinarios.
- Presupuestos Extraordinarios
- Variaciones Presupuestarias
- Evaluaciones Semestrales del Plan Anual Operativo (PAO)
- Ajustes salariales para los trabajadores municipales
- Liquidaciones Presupuestarias
- Revisiones de las tasas de interés de cuentas moratorias
- Atender oficios de la Contraloría General de la República (CGR)
- Atender oficios de otras dependencias relacionadas como Ministerio de Hacienda.
- Estudios Técnicos Anuales de los Recursos para la Auditoría Interna.



## Municipalidad de San Carlos

Informe de Fin de Gestión de Labores, Periodo 2020-2024

Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,

Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



- Atender el artículo N° 83 del Código Municipal, sobre la obligatoriedad de mantener actualizadas las tarifas y tasas por los servicios que brinda el Municipio a los contribuyentes.
- Atender asuntos de la Contabilidad Municipal referente a solicitud de autorización de la política particular contable para revelación de estados financieros.
- Modificaciones a las Metas del PAO, presentadas por la Administración Municipal.
- Adjudicaciones de procesos de contratación.
- Revisiones de metas y compromisos en presupuestos trasladados para cumplimiento en el primer semestre del periodo siguiente.
- Actualizaciones de manuales del Departamento de Desarrollo Estratégico y del PAO.
- Revisión y análisis para recomendación de aprobación de políticas contables.
- Atención de leyes aprobadas para aplicación de la institución como la Ley 10.359 Plan de Condonación y la Exención del pago de tributos a las personas contribuyentes adultas mayores en condición de pobreza o pobreza extrema.
- Revisiones a partidas presupuestarias con consideraciones de irregularidad como contratos de Dedicaciones Exclusivas para Trabajadores.
- Revisiones de Estados Financieros institucionales y del Comité Cantonal de Deportes y Recreación (CCDRSC) para consolidaciones según las normas NICSP 35.

Para atender todas estas obligaciones se requirieron realizar muchas sesiones ordinarias de la Comisión, las cuales se resumen en el siguiente cuadro;

<b>AÑO</b>	<b>Sesiones Ordinarias de Comisión</b>
<b>2021</b>	16
<b>2022</b>	16
<b>2023</b>	24
<b>2024</b>	8
<b>Total</b>	<b>64</b>

### **Comisión Municipal Permanente de Obra Pública:**

La gestión realizada en esta comisión fue de mucha importancia para el accionar del trabajo municipal, ya que en su mayoría se atienden los temas de la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM), la cual representa alrededor de un 35% del presupuesto total de la Municipalidad, del cual el 65% proviene de recursos de la Ley 8114 (Ley de Simplificación y Eficiencia Tributaria) para la atención de la Red Vial Cantonal compuesta por 2,433 kilómetros, que requiere una eficiente distribución de los recursos con una inversión promedio de 8.500 millones de colones anuales, de cuales la Ley 8114 aporta alrededor de 5.500 millones de colones.



## Municipalidad de San Carlos

Informe de Fin de Gestión de Labores, Periodo 2020-2024

Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,

Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



Esta comisión municipal generó una presencia y participación relevante, ya que además de las reuniones que se requerían en cada sesión, se debieron realizar múltiples visitas de campo donde se solicitaban las mejoras y revisiones a los proyectos ejecutados.

Me correspondió formar parte durante el periodo 2021 y 2022 ser Secretario de la Comisión y en los siguientes 2 años (2022-2024) asumir la responsabilidad de la Coordinación de esta Comisión.

Las funciones principales se resumen en la atención de los acuerdos generados por el Concejo Municipal que trasladó a esta comisión para su valoración detallada, revisión y propuesta de acuerdos de cada uno de ellos, también se atendieron solicitudes directas de vecinos y Asociaciones de Desarrollo Integral (ADI) para valoraciones previas sobre situaciones específicas.

Esta Comisión fue conformada por 3 Regidores Municipales y se elaboraron los informes de comisión respectivos a cada una de las sesiones.

Las funciones o asuntos de atención se resumen en los siguientes;

- Atender solicitudes de aceptación de terrenos dados en donación para calles públicas, en cumplimiento del *“Reglamento del Procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas de la Red Vial Cantonal por estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San Carlos”*.
- Realizar inspecciones y valoraciones para declarar caminos de uso público en la Red Vial Cantonal.
- Analizar y recomendar al Concejo Municipal la aceptación, cesión y donación de áreas públicas solicitadas en terrenos destinados a desarrollos o lotificaciones.
- Atender las solicitudes presentadas al Concejo Municipal por parte de los vecinos de diferentes comunidades que tienen carreteras nacionales sobre obras civiles realizadas por el MOPT y CONAVI.
- Visitas para inspeccionar solicitudes de atención a puentes construidos o por construir sobre cuerpos de agua de las rutas cantonales.
- Atender solicitudes de comités de caminos y vecinos comunales para la intervención de caminos para asfaltados y lastrados.
- Atender solicitudes de exclusión y actualización de caminos de la Red Vial Cantonal.
- Análisis y revisión para la aprobación del Concejo Municipal de modificaciones excepcionales de contratos de Obra Pública.
- Recomendar soluciones al Concejo Municipal para declarar como públicas calles de uso público que no cuentan con todos los requisitos establecidos en el Reglamento del Procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas de la Red Vial Cantonal por estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San Carlos, principalmente las calles con códigos asignados pero que no cuentan con los anchos mínimos de 14 metros.
- Realizar todas las colaboraciones necesarias con las ADI, Donadores de terrenos, la Administración Municipal y otros interesados para lograr tomar en donación terrenos en verde mediante convenios, declaratorias de interés cantonal, recibo de terrenos declarados de interés público, siempre bajo el marco



## Municipalidad de San Carlos

Informe de Fin de Gestión de Labores, Periodo 2020-2024

Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,

Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



establecido por el Reglamento del Procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas de la Red Vial Cantonal por estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San Carlos.

- Atender solicitudes de la Junta Vial Cantonal (JVC) para la eliminación de caminos públicos en la red vial cantonal.
- Resolver situaciones de acuerdos tomados por Concejos Municipales anteriores sobre declaratorias de calles públicas por donaciones de terrenos que no fueron atendidas por la administración municipal y causan trastornos para los usuarios y vecinos con temas de visados de terrenos, segregaciones, construcciones de viviendas y otros.
- Atender solicitud del Concejo Municipal sobre el acuerdo para que la UTGVM presente el Plan de Renovación de Maquinaria o Equipo Amarillo y Equipo de Transporte (Vagonetas) al Concejo Municipal, el cual incluye la presentación de la propuesta técnica y financiera.

Para atender todas estas obligaciones se requirieron realizar muchas sesiones ordinarias de la Comisión, las cuales se resumen en el siguiente cuadro;

SESIONES COMISIÓN OBRA PÚBLICA	
AÑO	Sesiones Ordinarias de Comisión
2022	12
2023	10
2024	3
<b>Total</b>	<b>25</b>

### **Comisión Municipal Permanente de Gobierno y Administración:**

La gestión realizada en esta comisión fue de solamente un año (2020), en el cual asumí la responsabilidad de la Coordinación de la Comisión, sin embargo, por solicitud y decisión del Presidente Municipal me trasladó en el segundo año del periodo de 4 años para la Comisión de Obra Pública para que atendiera el rol de trabajo correspondiente durante los siguientes 3 años.

Las funciones realizadas en este periodo, fueron;

- Atender el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Cantonal 2014-2024, Misión, Visión, Objetivos Estratégicos Municipales 2020-2024, Objetivos Económicos por Áreas Estratégicas, Principios y Valores Estratégicos y Políticas Institucionales por Áreas Estratégicas.
- Atender la Auditoría Interna que remitió el Informe de Auditoría de carácter especial en Unidad de Bienes Inmuebles y Valoración.
- Atender el INVU que ofreció servicios de acompañamiento en los procesos de planificación urbana y ordenamiento territorial.
- Revisión para aprobación del informe II-03-2020 Evaluación Archivo Municipal y presentación Plan de Trabajo.



- Análisis y recomendación del oficio MSCCM AI 0159 2020 de la Auditoría Interna remitiendo modificación al Plan Anual de Trabajo 2020.

Para atender todas estas obligaciones se requirieron realizar muchas sesiones ordinarias de la Comisión, las cuales se resumen en el siguiente cuadro;

<b>SESIONES COMISIÓN GOBIERNO Y ADMINISTRACIÓN</b>	
<b>AÑO</b>	<b>Sesiones Ordinarias de Comisión</b>
<b>2020</b>	7
<b>2021</b>	3
<b>Total</b>	<b>10</b>

### ***Logros Alcanzados***

Los logros alcanzados de esta gestión se resumen principalmente mediante el aporte de mejoras presentadas por mi persona mediante la presentación de las **MOCIONES** al Concejo Municipal, las cuales generan acuerdos que finalmente son de cumplimiento obligatorio para la Administración Municipal.

Lamentablemente debo indicar que este tema del “cumplimiento de acuerdos” por parte de la Alcaldía Municipal en los periodos 2022, 2023 y 2024, fue una de las mayores falencias, ya que la Alcaldesa Municipal instaurada después de la sustitución del Alcalde Municipal por pérdida de credenciales ante el TSE, se sumió en un enfrentamiento directo en contra de todo el Concejo Municipal, rompiendo con las líneas de comunicación y coordinación necesarias para poder dar el debido seguimiento a dichos acuerdos.

A pesar de lo anterior, presenté las mociones que consideré necesarias en diferentes campos, según fue avanzado el periodo para el que fui electo y en esa misma medida avanzó mi conocimiento y la detección de oportunidades de mejora principalmente en las áreas que me obligaba mi participación en comisiones municipales a participar y conocer su accionar.

En el siguiente cuadro se presenta el recuento de mociones presentadas y aprobadas por el Concejo Municipal en cada año del periodo de elección;

<b>MOCIONES PRESENTADAS</b>	
<b>AÑO</b>	<b>Cantidad</b>
<b>2020</b>	14
<b>2021</b>	6
<b>2022</b>	20
<b>2023</b>	8
<b>Total</b>	<b>48</b>

Las propuestas realizadas y posteriormente aprobadas por el Concejo Municipal se resumen en los siguientes Cuadros;



## Municipalidad de San Carlos

Informe de Fin de Gestión de Labores, Periodo 2020-2024

Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,

Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



### PERIODO 2020

MOCIONES PRESENTADAS Y APROBADAS EN EL PERIODO 2020	
N°	Objetivo
LFSS-2020-01	Conocer el Programa de Gobierno inscrito por el Alcalde Municipal.
LFSS-2020-02	Mejorar la eficiencia del uso del Recurso Humano y las instalaciones, mediante la Restructuración de las Jornadas Laborales y la Implementación del Teletrabajo.
LFSS-2020-03	Solicitar apoyo a los Diputados y Jefes de Fracción de los partidos políticos para la Aprobación del Expediente 21,929 que tiene como objetivo la aprobación del empréstito por \$500 millones que contiene los recursos para la continuación y finalización del proyecto de Carretera La Abundancia de Ciudad Quesada a San Miguel de Naranjo, conocidos como Tramo Central y Punta Sur.
LFSS-2020-05	Solicitar al Concejo Municipal nombrar a la Señora Sindica del Distrito de Buena Vista MAYELA ROJAS ALVARADO, como Suplente del Representante del Concejo Municipal ante la Asociación Procarretera Florencia – Naranjo.
LFSS-2020-06	CONOCER SOBRE REGLAMENTACIÓN DE DEMARCACIÓN DE ACERAS Y ESTADO DEL DESARROLLO DE PROYECTO PARA PARQUIMETROS VEHICULARES
LFSS-2020-07	CONVENIO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTES, LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y EL CONSEJO NACIONAL DE VIALIDAD, MANTENIMIENTO, REPARACION Y DE VIAS CANTONALES, QUESADA, SAN CARLOS, QUE FUERON AFECTADAS DURANTE EL PROCESO DE CONSTRUCCION DE LA NUEVA CARRETERA A SAN CARLOS, TRAMO SIFON-LA ABUNDANCIA
LFSS-2020-08	CREAR UN MANUAL DE PROCEDIMIENTOS PARA REGULAR LOS CUMPLIMIENTOS LEGALES Y TECNICOS DE LOS CONVENIOS DE COOPERACIÓN ENTRE LA MUNICIPALIDAD DE SAN CARLOS Y LOS ENTES EXTERNOS.
LFSS-2020-09	OFICIALIZAR VISITA DEL VICEMINISTRO DE INFRAESTRUCTURA DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES INGENIERO TOMÁS FIGUEROA Y LA ING. ILEANA AGUILAR, COORDINADORA DE LA UNIDAD TECNICA VIAL DE LA CARRETERA FLORENCIA - NARANJO.
LFSS-2020-10	CONVOCAR A LOS DIPUTADOS DE LA ZONA NORTE ANTE EL CONCEJO MUNICIPAL PARA QUE DEN SU CRITERIO SOBRE MEDIDAS QUE TOMARÁ EL GOBIERNO PARA CREDITO CON FONDO MONETARIO INTERNACIONAL (FMI)
LFSS-2020-11	SOLICITAR ANTE COSEVI DOS (2) VEHÍCULOS QUE ESTAN PARA DONACIÓN PARA LAS MUNICIPALIDADES DEL PAÍS CON EL FIN DE REFORZAR LA FLOTILLA VEHICULAR DE LA MUNICIPALIDAD
LFSS-2020-12	INSTALAR SEMAFOROS EN EL CRUCE DE CARRETERAS UBICADO FRENTE EN LAS INSTALACIONES DEL INA Y LOS COMERCIOS DE SEDECO Y MUSICOLOR EN CIUDAD QUESADA.
LFSS-2020-13	PROMOVER CONVOCATORIA DE CONCEJOS MUNICIPALES Y ALCALDIAS DE LAS MUNICIPALIDADES DE LA REGIÓN HUETAR NORTE, PARA TRATAR EL TEMA DE LA SITUACIÓN QUE VIVE LA REGIÓN CON RESPECTO A LOS MOVIMIENTOS CIUDADANOS, ACONTECIDOS POR LA PROPUESTA DEL GOBIERNO ANTE EL FONDO MONETARIO INTERNACIONAL, CON EL FIN DE SOLICITAR CREDITO POR \$1750 MILLONES Y LA SITUACIÓN FISCAL QUE VIVE EL PAIS.
LFSS-2020-14	CONOCER LA SITUACIÓN ACTUAL DEL MANTENIMIENTO, PROYECTOS EN DESARROLLO Y EL PRESUPUESTO QUE TIENE PLANIFICADO EL CONAVI EN EL CANTÓN DE SAN CARLOS PARA FINALIZAR EL AÑO 2020, ADEMAS EVACUAR CONSULTAS DE SINDICOS AL VICEMINISTRO DEL MOPT, Y AVANCE DE CONVENIO DE REPARACION DE VIAS EN DISTRITO A BUENA VISTA.
LFSS-2020-15	Que el Concejo Municipal asigne a la Comisión de Gobierno y Administración u otra que considere pertinente, como encargada de dar el debido seguimiento a la Auditoria Interna, de manera que pueda convocarlos periódicamente, atender las necesidades de esta unidad tan importante y mantener informado debidamente al Concejo Municipal de los resultados obtenidos.



## PERIODO 2021

MOCIONES PRESENTADAS Y APROBADAS EN EL PERIODO 2021	
N°	Objetivo
LFSS-2021-16	<i>Que el Concejo Municipal convoque a una sesión extraordinaria al Director de Hacienda y la Jefe de Planificación y Presupuesto para que expongan un informe de resultados sobre la ejecución del Presupuesto Municipal y las metas alcanzadas del Plan Anual Operativo.</i>
LFSS-2021-17	<i>Que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación realice el Diseño de un PLAN MAESTRO DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA, con proyección de por lo menos 5 años. Instar a la Administración Municipal, para que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación realice el Diseño de un PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, y que se incluyan los costos reales en el Presupuesto Anual Municipal.</i>
LFSS-2021-18	Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Administración Municipal, para que, mediante el Departamento de Gestión Ambiental, presenten ante el Concejo Municipal el Plan Actual de Reciclaje de Materiales de Desecho. Solicitar la creación de una propuesta que incluya un Programa o Plan de Acciones para la mejora de la CULTURA DE RECICLAJE DE MATERIALES DE DESECHO en la población de nuestro cantón; y a su vez conocer las necesidades materiales y logísticas para la recolección y manejo de este material de reciclaje.
LFSS-2021-19	Que el Concejo Municipal acuerde solicitar una visita a San Carlos al Señor Presidente de la República Carlos Alvarado Quesada, al Señor Ministro del MOPT Rodolfo Méndez Mata y al Señor Director General del CONAVI Mario Rodríguez Vargas, para que además de ver las condiciones actuales de la carretera, nos suministren la información actualizada de la realidad del proyecto. Que el Concejo Municipal acuerde analizar en conjunto con la Administración la forma de colaboración económica y soporte para la Asociación Procarretera Florencia – Naranjo, con el fin de que tenga los recursos necesarios para realizar su labor de ente fiscalizador en el desarrollo de las obras; dicho apoyo se hará en el marco del Convenio de Colaboración ya aprobado por este Concejo Municipal.
LFSS-2021-20	Que el Concejo Municipal acuerde declarar el RIO SAN CARLOS como Patrimonio Cultural de Interés Turístico del Cantón de San Carlos.
LFSS-2021-21	Que el Concejo Municipal acuerde declarar la situación actual de COVID como de Alta Prioridad y se asuma de inmediato la creación de una Fuerte Campaña Publicitaria de Educación y Concientización para el cumplimiento de los protocolos y recomendaciones del Ministerio de Salud con el fin de reducir la alta tasa de contagios de esta enfermedad. Que se asignen los recursos económicos y humanos que sean necesarios para lograr desarrollar esta importante Campaña Educativa y de Concientización.



## Municipalidad de San Carlos

Informe de Fin de Gestión de Labores, Periodo 2020-2024

Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,

Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



### PERIODO 2022

MOCIONES PRESENTADAS Y APROBADAS EN EL PERIODO 2022	
N°	Objetivo
LFSS-MO-01-2022	<i>Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Administración Municipal un informe donde indique la forma en que solventará el procedimiento administrativo de manera que asegure tener en bodega los útiles y uniformes de donación a los estudiantes de escasos recursos asignados por los síndicos de cada distrito con un plazo no mayor a 8 días antes del inicio de las clases. Que la Administración Municipal presente ante este Concejo Municipal un mecanismo que permita presupuestar mayores recursos a esta necesidad social, de manera que esté relacionado dicho presupuesto a la recaudación anual y así poder generar mayor beneficio a las familias menos favorecidas en un aspecto tan fundamental como es la educación de nuestros niños y jóvenes.</i>
LFSS-MO-02-2022	<i>Que el Concejo Municipal acuerde formar una Comisión Especial que, en conjunto con la Administración Municipal, revisen y analicen las funciones y alcances del departamento de Policía Municipal. De manera que puedan establecer las necesidades reales que tiene el departamento en recursos humanos, armamento, condiciones físicas, equipos, tecnología y transporte. Que se revise el Reglamento del Departamento de Policía Municipal de la Municipalidad de San Carlos, consignado en el Oficio R-SPM-001-2015, para determinar si requiere modificaciones o mejoras que se ajusten a la realidad actual de la institución.</i>
LFSS-MO-03-2022	A. Que la Administración Municipal en conjunto con la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal (UTGVM) presente ante este Concejo Municipal, un Plan de Renovación de Maquinaria o Equipo Amarillo, de manera que pueda ser contemplado en el Presupuesto Ordinario 2023 y otros Extraordinarios. B. Que el Plan de Renovación de Maquinaria Amarilla contemple una propuesta de modernización de los Talleres Mecánicos Municipales, Valorar nuevas ubicaciones como la zona de Muelle, para lograr mayor eficiencia de trabajo y también que contenga un Plan de Capacitación para los mecánicos y choferes de los equipos, factor fundamental en el mantenimiento vehicular. C. Que el Concejo Municipal valore si esta tarea sea designada a la Comisión de Obra Pública para su debido seguimiento.
LFSS-MO-04-2022	Solicitar a la Alcaldía Municipal la Creación de la OFICINA DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL, cuya función general será, ser un vínculo entre la Municipalidad San Carlos y los Sectores Privados, Públicos, Académicos y No Gubernamentales, trabajando colectivamente para crear mejores condiciones de clima de inversión, el estímulo a la empresarialidad, reactivación económica, entre otras. Que este Concejo Municipal acuerde que la coordinación de esta oficina con el Concejo Municipal sea a través de la Comisión de Asuntos Agropecuarios. Que se presente a la brevedad ante este Concejo Municipal la propuesta de organización y agenda de trabajo de esta Oficina.
LFSS-MO-05-2022	Que el Concejo Municipal acuerde, solicitar a la Administración Municipal que a la brevedad presente ante este Concejo Municipal un informe de la realidad actual de ejecución presupuestaria tanto del Presupuesto General de la Municipalidad como de la Junta Vial Cantonal (JVC) y los avances en el cumplimiento de metas del Plan Anual Operativo (PAO) de ambos presupuestos; todo esto del periodo comprendido del 01 Enero al 31 de Mayo del 2022. Que el Concejo Municipal acuerde, solicitar a la Administración Municipal evaluar las necesidades de recurso humano, equipos y tecnológico del Departamento de Proveeduría, de manera que de ser necesario se pueda presupuestar a tiempo en el siguiente presupuesto extraordinario, los recursos económicos requeridos para lograr reforzar este departamento de manera que logre la mayor eficiencia y rapidez en la ejecución de los procedimientos de compras y contrataciones, como medida contingente ante los atrasos de cumplimiento presupuestario que se presumen
LFSS-MO-06-2022	Que el Concejo Municipal acuerde, solicitar a la Administración Municipal realizar una estimación de los costos que se devengarán por el Reajuste de Precios a los Proveedores de Obra Pública y este análisis sea presentado ante el Concejo Municipal de manera que dicho monto de dinero sea tomado en cuenta en el siguiente Presupuesto Extraordinario de la Municipalidad



## Municipalidad de San Carlos

Informe de Fin de Gestión de Labores, Periodo 2020-2024

Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,

Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



<b>LFSS-MO-07-2022</b>	Con base al artículo 58 del Código de Trabajo, y al encontrarse el Concejo Municipal en tiempo y forma para hacerlo, se procede a denunciar ante el Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos (SITRAMUSCA) la Convención Colectiva vigente para dicho Gobierno Local, en la cual se estableció que la misma empezaría a regir a partir de su firma y depósito en el Departamento de Relaciones de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con una vigencia de tres años, habiendo sido firmada por las partes el siete de agosto del dos mil diecinueve, y publicada en el Alcance N° 94 a La Gaceta N° 88 del miércoles 22 de abril del 2020. Solicitar a la Secretaría del Concejo Municipal que proceda a notificar este acuerdo al Sindicato de Trabajadores de la Municipalidad de San Carlos (SITRAMUSCA), con copia a la Oficina de Asuntos Gremiales y de Conciliación Administrativa del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y a la Alcaldía Municipal.
<b>LFSS-MO-08-2022</b>	Que el Concejo Municipal acuerde, solicitar a los Diputados de San Carlos Sr. Jorge Rojas López y Sr. Joaquín Hernández Rojas, el total apoyo para la aprobación a la brevedad del proyecto de Ley 22.839 denominado AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE CONVENIENCIA NACIONAL EN EL HUMEDAL LA CULEBRA Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EQUIVALENTE”, y que realicen todas las diligencias que sean necesarias ante la Comisión de Diputados de Alajuela y la Asamblea Legislativa en general, para lograr se priorice este proyecto en la agenda de aprobación de proyectos
<b>LFSS-MO-09-2022</b>	Solicitar a la Administración Municipal, que a través del Departamento que corresponda, realice el estudio correspondiente y genere los recursos económicos necesarios a fin de llevar a cabo una contratación externa que efectúe un Diagnóstico del Ambiente Laboral y Organizacional en la Municipalidad de San Carlos. Que el monto requerido para esta contratación sea incluido en la próxima variación presupuestaria y que el plazo requerido para dicha contratación no exceda los 30 días
<b>LFSS-MO-10-2022</b>	Solicitar al Concejo Municipal que acuerde que la Administración Municipal presente en una sesión extraordinaria del mes de Agosto el Plan de Comunicación Institucional y el Reglamento que regula esta actividad, para su respectivo análisis y aprobación por parte del Concejo Municipal
<b>LFSS-MO-11-2022</b>	Continuar con las gestiones requeridas para lograr la construcción del Centro de Valor Agregado Agropecuario de la Zona Huetar Norte (CVAA-ZHN)
<b>LFSS-MO-12-2022</b>	Solicitar a la Administración Municipal, que realice las acciones necesarias para crear las dos plazas de la CONTRALORIA DE SERVICIOS, que se requieren para cumplir con la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios N° 9158 y su reglamento, las cuales son de cumplimiento obligatorio; y que su presupuesto sea incluido en el Presupuesto Ordinario del 2023, ya que deben ser Plazas Fijas
<b>LFSS-MO-13-2022</b>	Que el Concejo Municipal de San Carlos solicite a la Alcaldía Municipal tan pronto como sea posible, se asigne personal técnico para que realicen una evaluación de la situación, se proponga una alternativa de solución y de inmediato se proceda a la solución de la situación planteada en el gimnasio de baloncesto de la Ciudad Deportiva San Carlos
<b>LFSS-MO-14-2022</b>	Que el Concejo Municipal de San Carlos solicite a la Alcaldía Municipal que mediante la UTGVM se realice a la brevedad una inspección a la calle 2-10-119, denominada Calle Principal de Garabito de Aguas Zarcas y que se valore su reparación inmediata en el proceso de intervención de calles vecinales del Distrito de Aguas Zarcas, de manera que no se interrumpa el servicio de transporte público y las personas discapacitados cuenten con mejores condiciones de acceso a sus viviendas. ☑ Que se le gire instrucción a los señores del Concejo de Distrito y Síndicos del Distrito de Aguas Zarcas para que valoren y prioricen esta ruta 2-10-119, para asfaltado en el periodo 2023.



## Municipalidad de San Carlos

Informe de Fin de Gestión de Labores, Periodo 2020-2024

Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,

Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



<b>LFSS-MO-15-2022</b>	Solicitar a CONAVI y Comisión Nacional de Emergencias (CNE) intervenir sobre necesidades observadas en visita de inspección a los causes de los Ríos Santa Rita, La Vieja, Ron Ron, La Balsa, Quebrada Grande, Quebrada Camelia y daños presentados sobre rutas de tránsito vehicular.
<b>LFSS-MO-16-2022</b>	Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Alcaldía Municipal que presente a la brevedad ante este Concejo la situación actual en la que se encuentra el Permiso Temporal de extracción de material de río, en el Río Peñas Blancas en la comunidad de La Perla de La Fortuna; además del estado actual de la renovación de ese mismo permiso. Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Alcaldía Municipal presente ante este Concejo el estado en que se encuentra la negociación del terreno de 7.366 m2 propiedad de la Sociedad ROHUZE AND YOMAI S.A., y se priorice esta compra para evitar el riesgo de perder la oportunidad de compra y como consecuencia la inhabilitación de la extracción de lastre de río, teniendo que acudir a opciones mucho más caras.
<b>LFSS-MO-17-2022</b>	Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Alcaldía Municipal que realice mediante la UTGVM las coordinaciones y reuniones que sean necesarias con la Asociación de Acueducto de Boca de Arenal de Cutris, para buscar la mejor alternativa para solucionar el problema de paso sobre el Río San Rafael a los pobladores de la comunidad de San Rafael de Florencia
<b>LFSS-MO-18-2022</b>	Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Comisión Nacional de Emergencia realizar Declaratoria de Emergencia al Distrito de Venado, por la situación de Riesgo de Inaccesibilidad en que se encuentran debido a la caída del Puente sobre el Río La Muerte en la entrada al Centro de Población y por el pésimo estado en que están los caminos y puentes que hoy sirven de rutas alternas, lo cual no solo tiene en riesgo la seguridad de la población, sino. que están sufriendo daños graves a sus sistemas de subsistencia y economía local
<b>LFSS-MO-19-2022</b>	Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Alcaldía Municipal que atienda de manera Inmediata y con carácter de Urgencia, la reparación de la Calle 2-10-009 del Distrito de Buena Vista, y realice las gestiones que sean necesarias, permisos y reparación de la superficie de la calle, para poder lograr el paso por el tracto de carretera privada que conecta esta calle con la Ruta Nacional # 35, único acceso de este distrito con Ciudad Quesada
<b>LFSS-MO-20-2022</b>	Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Auditoría Interna que una vez finalizado este año 2022, proceda a realizar una Auditoría al proceso de Ejecución Presupuestaria para el periodo 2022 y que se determine si las acciones tomadas por la administración municipal estuvieron apegadas al debido proceso, la legalidad y la conveniencia según las responsabilidades que le competen a la Alcaldía Municipal establecidas la Ley #7794 del Código Municipal, Artículo 17, "Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones: Punto L – "Vigilar el desarrollo correcto de la política adoptada por la municipalidad, el logro de los fines propuestos en su programa de gobierno y la correcta ejecución de los presupuestos municipales



## PERIODO 2023

MOCIONES PRESENTADAS Y APROBADAS EN EL PERIODO 2023	
N°	Objetivo
LFSS-MO-001-2023	<i>Que el Concejo Municipal acuerde solicitar a la Casa Presidencial, específicamente al Ing. Stephan Brunner Neibig una Audiencia para que atiendan a los representantes de la Asociación de Agricultores PROAGROIN con el objetivo de que puedan ser escuchados por el Gobierno Central y presentar la difícil situación que están atravesando. Igualmente, que esta solicitud sea dirigida al Ministro de Agricultura y Ganadería (MAG) Ing. Victor Carvajal Porras.</i>
LFSS-MO-002-2023	<i>Que el Concejo Municipal acuerde programar para el viernes 27 de enero del 2023 la Segunda Sesión Extraordinaria del mes de enero y le solicite a la Administración Municipal presentar los resultados de la Evaluación del Plan Anual Operativo (PAO) y la Ejecución Presupuestaria del periodo 2022</i>
LFSS-MO-003-2023	<i>Que el Concejo Municipal acuerde, solicitar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) analice poder colaborar en la elaboración de los estudios técnicos necesarios para lograr dimensionar con precisión el volumen de desechos mineros contaminados con mercurio y otros químicos que han sido producidos por la minería ilegal en la zona de Crucitas; así como la caracterización geoquímica de estos materiales para determinar su volumen, sus contenidos de mercurio y de otros elementos que se encuentran dispersos a lo largo de varios kilómetros cuadrados en la denominada finca Vivoyet y fincas aledañas; de manera que esta información será materia prima de alta utilidad para la búsqueda de soluciones reales para la descontaminación con mercurio de la zona afectada.</i>
LFSS-MO-004-2023	<i>Ø Que el Concejo Municipal acuerde aprobar la visita del Regidor Municipal Luis Fernando Solís Sauma, un representante de las Comunidades de Pocosol afectadas y un representante técnico de la Municipalidad de San Carlos; convocada por el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) mediante el oficio BCIE-DIRCR-OF-0109-2023 para el día Martes 23 mayo del 2023 a las 12.30 pm en las instalaciones del Banco en San José con el objetivo de poder analizar la solicitud poder colaborar en la elaboración de los estudios técnicos necesarios para lograr dimensionar con precisión el volumen de desechos mineros contaminados con mercurio y otros químicos que han sido producidos por la minería ilegal en la zona de Crucitas; así como la caracterización geoquímica de estos materiales para determinar su volumen, sus contenidos de mercurio y de otros elementos que se encuentran dispersos a lo largo de varios kilómetros cuadrados en la denominada finca Vivoyet y fincas aledañas; de manera que esta información será materia prima de alta utilidad para la búsqueda de soluciones reales para la descontaminación con mercurio de la zona afectada.</i>
LFSS-MO-005-2023	<i>Que el Concejo Municipal convoque a Sesión Extraordinaria para el día Viernes 16 de Junio 2023, a las 4.00 pm en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Carlos, al señor Viceministro de Infraestructura del MOPT, Ing. Efraím Zeledón Leiva, con el objetivo que informe sobre el estado actual de los Proyectos de construcción Ruta 35 Carretera Florencia – Naranjo y Ruta 700 Sucre a Ron Ron de Ciudad Quesada. Que se invite a esta convocatoria los señores de la Junta Directiva de la Asociación Procarretera Florencia – Naranjo.</i>
LFSS-MO-006-2023	<i>Que el Concejo Municipal apruebe solicitar a la Alcaldía Municipal que todo tema que deba ser expuesto ante el Concejo Municipal en el Orden del Día de las Sesiones Ordinarias, sea, específicamente en Punto de Agenda “Asuntos de Alcaldía”, o como un punto independiente de la Agenda de la Sesión Ordinaria o Extraordinaria, la información de respaldo debe ser enviada a todos los Regidores Municipales con Tres (3) Días de antelación, de manera que la discusión del tema sea objetiva, sana y permita una toma de decisiones responsable y justa. De no cumplirse con esta disposición el Presidente Municipal retirará de la agenda dichos casos o temas.</i>



## Municipalidad de San Carlos

Informe de Fin de Gestión de Labores, Periodo 2020-2024

Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,

Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



<b>LFSS-MO-007-2023</b>	<p>Solicitar al Ministerio de Salud analice suspender a la brevedad las Ordenes Sanitarias emitidas por esta institución contra los habitantes de la denominada Zona de Riesgo Alto, en las cuales exigen desalojos inmediatos (5 días) a dichos ciudadanos, sin tener un plan de apoyo o contingente que de oportunidades a los afectados de tomar decisiones en tan complicada situación y se decida la ruta a seguir una vez que se acaten las recomendaciones y aclaraciones del oficio CNE-UIAR-OF-147-2023. Solicitar a la Alcaldía Municipal de la Municipalidad San Carlos que analice suspender a la brevedad las Notificaciones por Infracción a la Ley de Construcción emitidas por esta institución contra los ciudadanos y empresarios agropecuarios de la denominada Zona de Riesgo Alta en las cuales exigen desalojos y demoliciones de infraestructura (30 días), mientras se aclaran las medidas que deben ser implementadas en el área afectada, tal y como recomienda la Comisión Nacional de Emergencias en el oficio CNE-UIAR-OF-147-2023 dirigido a la señora Alcaldesa Karol Salas Vargas. Instar a la Alcaldesa Municipal de la Municipalidad San Carlos en su condición de Representante de la Comisión Municipal de Emergencias (CME) a que se acaten las Recomendaciones que le ha generado la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) y se valore como prioridad principal la condición de los afectados y que la denominada "Seguridad de las Vidas Humanas" forme parte de un análisis integral de la situación de esta vulnerable población y no se limite a la decisión parcializada de funcionarios públicos que en el ejercicio de sus funciones limitan estas importantes decisiones solamente al marco de cumplimiento de sus funciones dejando de lado el factor principal que son las personas, tal y como lo manifiesta reiteradamente la CNE-UIAR en su respuesta a las consultas de la CME, en el oficio CNE-UIAR-OF-147-2023. Invitar a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) para que en una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del mes de octubre se presenten en el Salón de Sesiones Municipal ybrinden un informe detallado de lo sucedido en la denominada Emergencia Cantonal "Deslizamiento Quebrada Oro Parque Nacional Juan Castro Blanco Sub-cuenca Superior del Río Aguas Zarcas" y las acciones y/o medidas de mitigación recomendadas para atender esta delicada situación.</p>
<b>LFSS-MO-008-2023</b>	<p>Que el Concejo Municipal apruebe solicitar a la Comisión de Obra Pública que realice lo pertinente para la atención de lo solicitado en el Acuerdo MSCCM-SC-1130-2023, y le recomiende al Concejo Municipal lo pertinente para que se realice lo necesario para el cumplimiento de este acuerdo y se realice el proceso las especificaciones técnicas necesarias para la contratación de servicios de ingeniería que permitan determinar las mejores alternativas para construir infraestructura vial que permita el descongestionamiento de la ruta nacional 141 utilizando la partida presupuestaria 1-01-104-03-16 Servicios de Ingeniería Concejo Municipal aprobada por la Contraloría General de la República.</p>



### **Proyectos más Relevantes y su Estado**

Los proyectos presentados durante todo el periodo de cuatro años y su estado de cumplimiento se presentan en los siguientes cuadros;

#### **PERIODO 2020**

<b>ESTADO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL PERIODO 2020</b>		
<b>N°</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ESTADO</b>
LFSS-2020-01	Conocer Programa de Gobierno 2020-2024	Cumplido
LFSS-2020-02	Implementación de Teletrabajo por Pandemia Covid-19	Cumplido
LFSS-2020-03	Apoyo de Diputados para empréstito crédito del BID para Carretera Florencia - Naranjo	Cumplido
LFSS-2020-05	Nombramiento de Sindica Mayela Rojas como representante ante Asociación Procarretera	Cumplido
LFSS-2020-06	Arrancar con Proyecto de Parquímetros	Cumplido
LFSS-2020-07	Convenio MOPT - CONAVI - MSC para reparación calles aledañas a Ruta 35	Sin Ejecutar
LFSS-2020-08	Crear procedimiento para convenios entre la Municipalidad y entes externos privados	Sin Ejecutar
LFSS-2020-09	Visita Viceministro del MOPT para Carretera Florencia - Naranjo	Cumplido
LFSS-2020-10	Convocatoria de Diputados al Concejo Municipal para asunto Credito FMI	Cumplido
LFSS-2020-11	Solicitud de 2 vehiculos en desuso del CONAVI	Sin Ejecutar
LFSS-2020-12	Instalación semáforos en cruce CEDECO - Musicolor	Cumplido
LFSS-2020-13	Convocatoria de Concejos Municipales de Zona Norte para valoración de temas regionales	Cumplido
LFSS-2020-14	Conocer situación de proyectos del CONAVI en San carlos para año 2020 y 2021	Cumplido
LFSS-2020-15	Solicitud para seguimiento periodico de resultados de las auditorias de Auditoria Interna	Sin Ejecutar

#### **PERIODO 2021**

<b>ESTADO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL PERIODO 2021</b>		
<b>N°</b>	<b>PROYECTO</b>	<b>ESTADO</b>
LFSS-2021-17	Proyecto en el CDRSC, Desarrollo del PLAN MAESTRO DE MODERNIZACIÓN Y DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA DEPORTIVA y Diseño de un PLAN DE MANTENIMIENTO ANUAL DE LAS INSTALACIONES DEPORTIVAS, y que se incluyan los costos reales en el Presupuesto Anual Municipal.	Sin Ejecutar
LFSS-2021-18	Gestión Ambiental, presenten al Concejo Municipal el Plan Actual de Reciclaje de Materiales de Desecho y creación de una propuesta que incluya un Programa o Plan de Acciones para la mejora de la CULTURA DE RECICLAJE DE MATERIALES DE DESECHO en la población de nuestro cantón	En Proceso
LFSS-2021-20	Declaratoria del Rio San Carlos como Patrimonio Cultural y de interés turístico	Cumplido
LFSS-2021-21	Desarrollo de una campaña publicitaria de educación y concientización para la atención de la Pandemia COVID-19	Cumplido



## PERIODO 2022

ESTADO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL PERIODO 2022		
N°	PROYECTO	ESTADO
LFSS-MO-01-2022	Procedimiento administrativo que asegure tener en bodega los útiles y uniformes de donación a los estudiantes de escasos recursos asignados por los síndicos de cada distrito con un plazo no mayor a 8 días antes del inicio de las clases.	Sin Ejecutar
LFSS-MO-02-2022	Revisión y análisis las funciones y alcances del departamento de POLICIA MUNICIPAL. Determinar las necesidades actuales y la revisión y actualización del reglamento vigente	En Proceso
LFSS-MO-03-2022	Proyecto de creación del Plan de Renovación y mantenimiento de Maquinaria y Equipo de transporte de la UTGVM, y hacer las presupuestaciones necesarias.	Cumplido
LFSS-MO-04-2022	Proyecto Creación de la OFICINA DE ARTICULACIÓN Y GESTIÓN EMPRESARIAL,	Sin Ejecutar
LFSS-MO-06-2022	Estimación de costos por Reajuste de Precios a Proveedores, por los efectos en los costos durante la Pandemia COVID-19	Cumplido
LFSS-MO-07-2022	Denuncia de la Convención Colectiva entre la Municipalidad y SITRAMUSCA, por estar en fecha de vencimiento y se requiere su renegociación de las condiciones por los efectos de la Ley Marco de Empleo Público	Cumplido
LFSS-MO-08-2022	Solicitud de apoyo de Diputados para aprobación a la brevedad del proyecto de Ley 22.839 denominado AUTORIZACIÓN DE OBRAS DE INFRAESTRUCTURA URGENTES Y DE CONVENIENCIA NACIONAL EN EL HUMEDAL LA CULEBRA Y ESTABLECIMIENTO DE MEDIDAS DE COMPENSACIÓN EQUIVALENTE	Cumplido
LFSS-MO-09-2022	Realizar Diagnóstico del Ambiente Laboral y Organizacional en la Municipalidad de San Carlos.	Cumplido
LFSS-MO-10-2022	Presentación del Plan de Comunicación Institucional y el Reglamento que regula esta actividad, para su respectivo análisis y aprobación por parte del Concejo Municipal	Sin Ejecutar
LFSS-MO-11-2022	Proyecto construcción del Centro de Valor Agregado Agropecuario de la Zona Huetar Norte (CVA-A-ZHN)	Sin Ejecutar
LFSS-MO-12-2022	Creación las dos plazas de la CONTRALORIA DE SERVICIOS, que se requieren para cumplir con la Ley Reguladora del Sistema Nacional de Contraloría de Servicios N° 9158 y su reglamento,	Cumplido
LFSS-MO-13-2022	Mejoras en el gimnasio de baloncesto de la Ciudad Deportiva San Carlos	Sin Ejecutar
LFSS-MO-14-2022	Asfaltado de la ruta 2-10-119, denominada Calle Principal de Garabito de Aguas Zarcas de manera que no se interrumpa el servicio de transporte público y las personas discapacitados cuenten con mejores condiciones de acceso a sus viviendas.	Sin Ejecutar
LFSS-MO-15-2022	Solicitar a CONAVI y Comisión Nacional de Emergencias (CNE) intervenir sobre necesidades observadas en visita de inspección a los causes de los Ríos Santa Rita, La Vieja, Ron Ron, La Balsa, Quebrada Grande, Quebrada Camelia y daños presentados sobre rutas de tránsito vehicular.	Cumplido
LFSS-MO-16-2022	Proyecto de adquirir terreno de 7.366 m2 propiedad de la Sociedad ROHUZE AND YOMAS S. para la extracción de material de la concesión en el Riom Peñas Blancas en La Perla de La Fortuna y renovación de ese mismo permiso	En Proceso
LFSS-MO-17-2022	Solucionar el problema de paso peatonal sobre el Rio San Rafael a los pobladores de la comunidad de San Rafael de Florencia	Sin Ejecutar
LFSS-MO-18-2022	Declaratoria de Emergencia al Distrito de Venado, por la situación de Riesgo de Inaccesibilidad en que se encuentran debido a la caída del Puente sobre el Rio La Muerte en la entrada al Centro de Población	Cumplido
LFSS-MO-20-2022	Realizar proceso de Auditoria al proceso de ejecución presupuestaria realizado por la Alcaldía Municipal al periodo 2022	Cumplido



### PERIODO 2023

ESTADO DE LOS PROYECTOS PRESENTADOS EN EL PERIODO 2023		
N°	PROYECTO	ESTADO
LFSS-MO-003-2023	<i>Solicitar al Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE) analice poder colaborar en la elaboración de los estudios técnicos necesarios para lograr dimensionar con precisión el volumen de desechos mineros contaminados con mercurio y otros químicos que han sido producidos por la minería ilegal en la zona de Crucitas;</i>	<i>Sin Cumplir</i>
LFSS-MO-007-2023	<i>Solicitar al Ministerio de Salud analice suspender a la brevedad las Ordenes Sanitarias emitidas por esta institución contra los habitantes de la denominada Zona de Riesgo Alto. Solicitar a la Alcaldía Municipal de la Municipalidad San Carlos que analice suspender a la brevedad las Notificaciones por Infracción a la Ley de Construcción emitidas por esta institución contra los ciudadanos y empresarios agropecuarios de la denominada Zona de Riesgo Alta en las cuales exigen desalojos y demoliciones de infraestructura (30 días). Invitar a la Comisión Nacional de Emergencias (CNE) para que en una Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal del mes de octubre se presenten en el Salón de Sesiones Municipal y brinden un informe detallado de lo sucedido en la denominada Emergencia Cantonal "Deslizamiento Quebrada Oro Parque Nacional Juan Castro Blanco Sub-cuenca Superior del Río Aguas Zarcas" y las acciones y/o medidas de mitigación recomendadas para atender esta delicada situación</i>	<i>Cumplido</i>
LFSS-MO-008-2023	<i>Contratación del Estudio Técnico descongestionamiento de la ruta nacional 141 frente al Hospital San Carlos.</i>	<i>Sin Cumplir</i>

### **Sugerencias para la Buena Marcha de la Institución**

1. Una vez obtenidos los resultados del Estudio de Clima Laboral y conocidos sus bajas calificaciones, se hace necesario que la Administración Municipal tome las medidas recomendadas de manera que se desarrolle un clima o ambiente laboral de alta calidad, que los funcionarios municipales puedan recuperar la confianza de sus administradores y así propiciar condiciones que permitan una mayor eficiencia de las labores que se realizan.
2. Se requiere que se obtengan los resultados del Estudio de Cargas de Trabajo para que se haga un planteamiento de reorganización de la estructura organizacional de la institución y se logre un mejor uso del recurso humano, evitándose el crecimiento desmedido de nombramientos de plazas, pero solucionando la ineficiencia operativa por falta de personal o inadecuada planeación del trabajo asignado a cada puesto de trabajo.



## Municipalidad de San Carlos

Informe de Fin de Gestión de Labores, Periodo 2020-2024

Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,

Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



3. Que la Alcaldía Municipal haga un estudio de funciones del Departamento de Recursos Humanos, de manera que este funcione como un adecuado departamento de Desarrollo Humano y no esté limitado a su función actual que es más una oficina administrativa de manejo de la planilla municipal; esto es vital para lograr una verdadera Eficiencia Administrativa Municipal.
4. Que se realicen los esfuerzos necesarios para que se logre la adquisición de la maquinaria y vagonetas para la UTGVM, de manera que se pueda avanzar con mayor velocidad y calidad de los trabajos que requieren las calles de la red vial cantonal, principalmente las que se mantienen en lastre y tierra.
5. Queda pendiente se realicen los cambios necesarios y urgentes en el “*Reglamento del Procedimiento para atender las solicitudes de aceptación y reapertura de vías públicas de la Red Vial Cantonal por estrechamiento y cierres de la Municipalidad de San Carlos*”, para que la UTGVM, la Alcaldía, el Concejo Municipal y la Comisión de Obra Pública, cuenten con una fuerte y segura herramienta para atender estos temas tan importantes para el desarrollo de la Red Vial Cantonal y que los ciudadanos y organizaciones comunales tengan seguridad y claridad en el momento que requieren hacer uso de este instrumento para lograr con rapidez solventar las necesidades de expansión de sus comunidades.
6. Se debe continuar con el objetivo de apoyar a los sectores productivos, es por eso que debe cumplirse con el acuerdo de la creación de la Oficina de Articulación y Enlace Empresarial.
7. Debe continuarse con los apoyos al Gobierno Central con miras a lograr la construcción de la Carretera Florencia – Naranjo.
8. También continuar presionando a la Casa Presidencial para que se desarrolle el Centro de Valor Agregado Agropecuario (CVAA-ZN), ya que los terrenos para su construcción y calle de acceso ya fueron donados y traspasados a la Municipalidad San Carlos y al Estado.
9. Debe continuarse con la elaboración y aprobación de los reglamentos, procedimientos y manuales en las diferentes áreas administrativas de manera que se logre un mejor control interno y disminución del riesgo en las operaciones de la institución, fortaleciéndose la transparencia y confianza a los contribuyentes.
10. Que se tome más en serio los programas de Gestión Ambiental en materia del uso eficiente de los residuos sólidos con potencial de reciclaje, ya que el desperdicio de estos materiales hoy desechados en el vertedero municipal no solo representa una cifra muy alta que limita la vida útil del vertedero, sino que representa un desperdicio de recursos económicos que no se aprovechan por la ineficiente labor que se está realizando hoy por parte de los departamentos involucrados. Igualmente, la municipalidad hace esfuerzos mínimos en el objetivo de lograr una mayor Cultura de Reciclaje en la población Sancarleña, que hoy continúa viendo como basura los materiales de valor reciclable.



## Municipalidad de San Carlos

Informe de Fin de Gestión de Labores, Periodo 2020-2024

Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,

Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



11. Es necesario que la Administración Municipal realice programas de capacitación dirigidos a los Síndicos, Concejos de Distrito, Comités de Caminos e inclusive a los Regidores, con fines de lograr un mayor conocimiento y concientización de las labores que les corresponde hacer, de manera que los proyectos comunales que son definidos como Prioridades sean seleccionados bajo una base más técnica, justa y consiente que llene las expectativas comunales según sus verdaderas necesidades, no sobre una base donde se seleccionan según la conveniencia de las personas que ejercen el poder de la decisión, principalmente de la Alcaldía Municipal y terminen estas importantes inversiones siendo más una herramienta para procesos electorales o favorecimientos personalizados.
12. En materia de avances en lograr una Plataforma Digital para uso de los contribuyentes, ha experimentado un avance realmente lento, las filas continúan en la plataforma de atención a contribuyentes, se requiere mayor atención a estos servicios, ya que tanto la atención presencial en los distritos es muy poca y cara. Igualmente, la institución debe analizar ya la descentralización administrativa, ya hay distritos como La Fortuna, Aguas Zarcas, Pital y Pocosol que pueden tener oficinas de atención en sus cabeceras de distrito, esto incluye la policía municipal, también permitirá aumentar la cantidad de servicios públicos prestados.
13. El Comité Cantonal de Deportes y Recreación requiere una mayor atención por parte del Concejo Municipal de manera que se logren sanar las deficiencias administrativas, controles internos y mejor planificación del presupuesto asignado. Debe desconcentrar su accionar, debido a que es palpable que su actividad e inversión se centraliza principalmente en el distrito central de Ciudad Quesada, quedando deficitariamente otros distritos con poblaciones muy importantes. Es claro que el trabajo estratégico por parte del CCDRSC requiere una participación y apoyo mayor de parte de la institución, ya que la forma como ha venido operando denota que su Junta Directiva requiere de mayor apoyo institucional y mayor presupuesto.
14. Es hora que la Municipalidad inicie estudios para valorar la conveniencia de hacer un Edificio Municipal centralizado y con condiciones de espacio suficiente para operar más eficientemente, las instalaciones actuales ya están colapsadas, generan un ambiente laboral poco sano y la incomodidad en que se encuentran los departamentos con más personal no permiten realizar una operación más ágil, rápida y de menor costo.
15. No se puede dejar de mencionar el poco avance que se ha tenido con resultados de valor para concretar el proyecto de Ordenamiento Territorial y la necesidad de tener planes claros, de consulta popular y consensuados con los diferentes sectores públicos y privados del cantón, que permitan un desarrollo ágil, ordenado y seguro para los ciudadanos y las empresas que muestran intenciones de instalarse en nuestro cantón. Es claro que la Municipalidad ha carecido del liderazgo y la voluntad de asumir este reto de tanta relevancia para el desarrollo económico y social de nuestro cantón con importante impacto para la Región Huetar Norte y el país en general.



## **Conclusiones Finales**

Este periodo de gobierno municipal estuvo teñido de situaciones inusuales que lejos de ayudar a tener una gestión propicia, más bien complicaron el trabajo del Concejo Municipal, el trabajo individual como Regidor y la coordinación requerida para el funcionamiento normal de las comisiones municipales; tales fueron la Pandemia COVID-19, la realización por primera vez de Sesiones Ordinarias de forma Virtual, la poca o ninguna capacitación al inicio de trabajo como Regidores, el cambio inesperado de alcalde en dos ocasiones que provocó enfrentamientos entre la Alcaldía y el Concejo Municipal que limitó abruptamente el trabajo por la poca o casi ninguna coordinación con la Alcaldía Municipal, la presencia de dos eventos fuertes de emergencias por lluvias y el Rio Aguas Zarcas, la ineficiencia en la ejecución presupuestaria que aumentó cada año el superávit de la municipalidad, quedándose estos importantes recursos sin cumplir con los proyectos comunales asignados y otros.

En materia de Hacienda Municipal es muy grato dar a conocer de qué a pesar de que se requieren seguir solventando temas de mejoras en procedimientos y reglamentos, se ha avanzado mucho en la seguridad del manejo presupuestario y el cumplimiento de las metas de los planes operativos anuales, la Dirección de Hacienda es sin ninguna duda la más avanzada en temas de cumplimiento y atención al Riesgo. Pero también requiere de una reorganización administrativa que permita descentralizar todo el peso de las responsabilidades que hoy están en los hombros del Director de Hacienda, por el riesgo que esto representa en materia de sostenibilidad administrativa.

Se requiere hacer importantes reformas en la UTGVM, que van desde una reestructuración organizacional del departamento, hasta la creación y modificación de los reglamentos que rigen su funcionamiento, se requiere dar una mucho mejor atención a las solicitudes que presentan los contribuyentes y vecinos. También debe seguirse avanzando en las mejoras de la maquinaria, equipos de transporte, vehículos, talleres de mantenimiento, fuentes de extracción de material de ríos, mejores mecanismos para determinar las prioridades de los proyectos de inversión y otras.

La Municipalidad está muy rezagada en materia de los proyectos que se requieren para la atención y aprovechamiento de los residuos sólidos, que sigue botándose una cantidad muy importante de material reciclable, mucho en parte al poco esfuerzo municipal en crear mayor conciencia y cultura de conservación de recursos en la población Sancarleña.

Es indispensable lograr una mejora sustancial en materia de Tecnologías de Información, el proyecto de la adquisición de un ERP (planificación de recursos empresariales) sigue a paso muy lento, en medio de una exigencia de los usuarios internos y externos de una plataforma digital acorde con los avances del resto del mundo. A pesar de los esfuerzos que hicimos en presupuestar recursos durante 3 años, no nos fue posible ni conocer el resultado de los estudios que debieron contratarse para definir la ruta a seguir y el programa recomendado para instalar.

En materia de Seguridad, a pesar de la lentitud con que han avanzado con el proyecto de cámaras de seguridad, ya se tiene cerca su instalación lo cual es positivo para mejorar las



condiciones de seguridad ciudadana que merecen los sancarleños. También se hicieron inversiones importantes tanto en edificio como transporte y cantidad de personal, en el departamento de Policía Municipal, sin embargo, es urgente la revisión y adaptación del reglamento aprobado en el año 2015 y adaptarlo en conjunto con los procedimientos existentes a las necesidades de hoy.

En materia de protección de fuentes a agua, es importante se continúe en el proceso de adquisición de las propiedades donde se ubican los nacientes que abastecen los acueductos municipales y se adquieran los terrenos del perímetro de protección de estas fuentes, mismos que deben realizarse programas de reforestación. También debe haber un mayor involucramiento de la Municipalidad con las ASADAS y AyA, con el objetivo que se creen programas de protección a las fuentes de agua, mantos acuíferos y cuerpos de agua en uso y con potencial de uso para abastecer el creciente desarrollo poblacional, ya que la demanda aumenta y los caudales han disminuido por efectos del cambio climático.

### **Autoevaluación del Desempeño**

Termino este informe de gestión autocalificando mi trabajo de los cuatro años como Regidor Municipal y deja claro lo que fue mi participación en este tiempo.

Asistí prácticamente al 100% de las convocatorias realizadas por el Concejo Municipal como de las Comisiones a las que formé parte. Asumí mi rol de participación con alta responsabilidad de criterio y decisión en el 100% de las sesiones del Concejo Municipal, abordando todos los temas tratados dando las opiniones, sugerencias y aportes necesarios para la correcta toma de decisiones a la hora de votar y tomar los acuerdos pertinentes.

Asumí con absoluta responsabilidad la Coordinación de Comisiones tan importantes como Hacienda y Presupuesto y la de Obra Pública, donde las actividades realizadas y la gran cantidad de acuerdos recomendados al Concejo Municipal contribuyeron sin duda alguna a la mejora de la institución. Igualmente se actuó con absoluta responsabilidad y participación en el resto de las Comisiones Permanentes y Especiales.

Realicé las coordinaciones y colaboraciones necesarias con los diferentes funcionarios municipales, que en todo momento estuvieron abiertos a aportar y generar propuestas de mejora para la buena marcha de la Municipalidad.

En conclusión, el resumen de la asistencia casi perfecta a las sesiones del Concejo Municipal y las Comisiones, que juntas sumaron 456 sesiones en 4 años de labor, o sea, un promedio semanal de 2.2 sesiones por semana, con duraciones de aproximadamente 2.5 horas, revela claramente mi dedicación responsable al que fui encomendado por el pueblo Sancarleño.

Finalmente, mi agradecimiento a todos los sancarleños que confiaron en mí para asumir esta gran responsabilidad, a todos los funcionarios municipales, a mis compañeros



Municipalidad de San Carlos  
Informe de Fin de Gestión de Labores, Periodo 2020-2024  
Calle Central - Avenida 2. Apdo. 13. 4400,  
Ciudad Quesada, San Carlos, Alajuela, Costa Rica



Regidores y Síndicos, a los dos Alcaldes y sus asistentes y a las autoridades gubernamentales con las que tocó colaborar y coordinar; a todos hoy los puedo mirar a los ojos y decirles que cumplí con el trabajo que se me encomendó y que finalizo mi labor sumamente satisfecho conmigo, pero principalmente altamente agradecido con DIOS que me permitió terminar de esta manera, me dio la salud, sabiduría y la voluntad para lograr estos resultados en favor de mi querido cantón SAN CARLOS, al que por varias décadas le he servido y serviré de forma desinteresada y esta no fue la excepción.

*“al hombre se le conoce por sus hechos, son sus actos lo que lo definen”*

Muchas gracias y hasta pronto.

---

**Ing. Luis Fernando Solís Sauma MBA**  
**Cédula 2-0433-0274**  
**Regidor Municipal Propietario**  
**Periodo 2020 -2024**  
**Municipalidad San Carlos**

**Cc / Secretaría del Concejo Municipal / Ana Patricia Solís Rojas**  
**Departamento de Recursos Humanos / Yahaira Carbajal Camacho**  
**Departamento de Tecnologías de Información / Henry Brenes Sandobal**  
**Entregado por medio del Correo Institucional el Día 01 mayo 2024**